



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. DAP/0601  
Asunto.- Se remite Resolución.

**C. DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO  
PRESENTE.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, la Resolución recaída con motivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 1226 del Código Civil del Estado de Zacatecas, presentada por la C. Mtra. Soralla Bañuelos de la Torre. Lo anterior, en vía de notificación para los efectos correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., 30 DE MARZO DEL 2022.  
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADO PRESIDENTE**



**LXIV LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**





LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. DAP/0599  
Asunto.- Se remite Resolución.

**C. MTRA. SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, la Resolución recaída con motivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 1226 del Código Civil del Estado de Zacatecas, presentada por Usted. Lo anterior, en vía de notificación para los efectos correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., 30 DE MARZO DEL 2022.  
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**





LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. DAP/0600  
Asunto.- Se remite Resolución.

**C. DIP. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZALEZ  
PRESENTE.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, la Resolución recaída con motivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas, presentada por Usted. Lo anterior, en vía de notificación para los efectos correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., 30 DE MARZO DEL 2022.  
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**

